



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 12 de octubre de 2016.-

EXP-EXA N° 8.021/2016

RESD-EXA N° 499/2016

VISTO la RESCD-EXA N° 495/2016, mediante la cual se designó al señor Alejandro Javier WIERNA como Tutor Par, para las asignaturas Química Analítica I y Química Analítica II de la carrera: Licenciatura en Química (plan 2011), en el marco del Proyecto Estratégico de Mejoras Química de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de seis (6) meses, sin contar el mes de Enero de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que el señor Alejandro Javier WIERNA, mediante NOTA-EXA N° 1621/2016 informa la fecha de toma de posesión en el cargo mencionado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Dejar debidamente establecido que, el señor Alejandro Javier WIERNA - DNI N° 32.505.445 - realizó la efectiva toma de Posesión de Funciones en el cargo de TUTOR PAR para las asignaturas Química Analítica I y Química Analítica II de la carrera: Licenciatura en Química (plan 2011), en el marco del Proyecto Estratégico de Mejoras Química de esta Unidad Académica, a partir del 23 de setiembre de 2016 y por el término de seis (6) meses, sin contar el mes de Enero de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia al señor Alejandro Javier Wierna, al Departamento de Química, a la Dirección Administrativa de Docencia, Departamento de Personal, Secretaría de Extensión y Bienestar, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa Económica y Financiera, Departamento de Rendición de Cuentas de la Facultad. Cumplido, resérvese.-

sbb
MPC

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.